

Palabras de bienvenida



NICOLÁS PÉREZ MARULANDA
Presidente Ejecutivo
de Fedepalma

Quiero darles una bienvenida especial al quincuagésimo primer Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite que este año nos reúne bajo el lema “*Palma de aceite: motor de desarrollo sostenible e inclusivo*”.

El sector palmicultor es un motor de transformación sostenible e inclusivo del campo colombiano, conformado por cerca de 7 mil productores, 75 % de los cuales son palmicultores de pequeña escala, hombres y mujeres que, con arraigo y tesón, han transformado sus vidas, las de sus familias, comunidades y territorios.

La palma de aceite se ha consolidado como el segundo cultivo más importante del país en términos de extensión con cerca de 580 mil hectáreas sembradas. El cultivo se encuentra distribuido dentro de la frontera agrícola de 155 municipios de 20 departamentos

y abarca amplias zonas del trópico bajo colombiano, donde se desarrolla en armonía con el ambiente y su entorno social, generando más de 191 mil puestos de trabajo formales y estables (Figura 1).

En 2022, los resultados del sector fueron muy positivos. La producción alcanzó la cifra histórica de 1,77 millones de toneladas de APC, que implican un rendimiento promedio nacional de 3,63 toneladas de APC/ha. El valor de la producción fue de 9,7 billones de pesos, con lo cual el sector logró una participación del 17,6 % en el PIB agrícola nacional. Este año esperamos superar este registro con cerca de 1,8 millones de toneladas de APC, que estimamos representarán un valor superior a los 8,6 billones. En los cinco primeros meses de 2023 se produjeron 885 mil toneladas, lo que significa un crecimiento del 4,3 % frente al mismo período del año anterior.

Figura 1. El sector palmicultor como motor de transformación del campo colombiano.



Tres de cada cuatro toneladas de aceite producidas en 2022 se destinaron al mercado nacional. El aceite de palma colombiano participa con el 96 % de la producción local de aceites y grasas del país, y abastece adecuadamente los mercados locales de alimentos, consumo humano, biodiésel y alimentación animal. Particularmente, responde por el 70 % del mercado de aceite y grasas para uso alimenticio, constituyéndose como un renglón clave para la seguridad alimentaria del país.

Igualmente, el aceite de palma es la materia prima esencial para la producción de biodiésel en Colombia, que en 2022 demandó 570 mil toneladas para garantizar la mezcla del 10 % en todo el territorio colombiano, contribuyendo de forma inmediata y confiable a la transición energética que requiere el país.

En materia de exportaciones, en 2022, el 26 % de la producción tuvo como destino el mercado internacional, alcanzando un valor de 1.000 millones de dólares, que nos ubicaron prácticamente a la par del banano como el tercer renglón de las exportaciones agropecuarias de Colombia. Europa continúa siendo nuestro mayor mercado, representando el 45 % de nuestras ventas externas en volumen, seguido por Brasil, con el 14 % y México, con el 11 %.

En cuanto a la estructura de la palmicultura, el año 2022 cerró con cerca de 100 mil hectáreas sembradas en híbrido interespecífico OxG, representando el 17 % del total del área sembrada y una producción anual estimada de 345 mil toneladas de aceite.

De esta forma, la palmicultura en Colombia viene contribuyendo de forma clara y simultánea a la seguridad alimentaria, la transición energética, la diversificación de la canasta exportadora, la agroindustrialización del campo y el desarrollo inclusivo de vastas zonas del país.

Desafíos que enfrenta el sector

Partiendo de resaltar dónde nos encontramos hoy y de las grandes oportunidades que tenemos como sector, quiero aprovechar este espacio para hablar de los cuatro principales retos para la palmicultura y cómo nos hemos venido preparando para enfrentarlos (Figura 2).

1. En primer lugar, no puedo dejar de referirme a los temas de seguridad en las zonas palmeras, que sé que nos preocupan y afectan a todos, sin importar la zona o el tamaño de productor. Lamenta-

Figura 2. Retos actuales del sector palmero.



blemente fue una preocupación constante en los diálogos palmeros que realizamos en las distintas zonas en el último año.

Desde el 2022 hemos evidenciado la presencia de grupos armados ilegales, que han traído consigo conductas delictivas, como la extorsión, el hurto de fruto y de aceite, de maquinaria e insumos, entre otros. Según el seguimiento realizado desde la Federación, para el primer semestre de 2023 se ha dado un aumento del 25 % en las acciones delictivas frente al año anterior; mientras con particular preocupación registramos cómo la extorsión y el hurto de fruto y aceite se han triplicado en este período. Sobre el flagelo del secuestro, hubo cuatro casos en el primer semestre de 2023. Por fortuna, don Heriberto Urbina Lacouture, quien llevaba cerca de un mes secuestrado, fue liberado gracias a las gestiones de la Defensoría del Pueblo y la Iglesia católica. ¡Celebramos esta noticia y le enviamos un especial abrazo a Heriberto y su familia!

Desde la Federación hemos venido alertando al Ministerio de Defensa Nacional, la Fiscalía General de la Nación y demás autoridades, presentando denuncias grupales por zonas y com-

partiendo información con la Fuerza Pública. No obstante, es indispensable que cada uno de ustedes que sea víctima directa de actividades delictivas nos apoye en la realización de las respectivas denuncias. Fedepalma está dispuesto a apoyarlos y estamos preparando un protocolo para facilitar el proceso y proteger la integridad de los palmicultores.

En este frente solicitamos a las autoridades de forma respetuosa, pero firme, reforzar la seguridad en las zonas rurales y la creación de espacios de coordinación regionales para apoyar las acciones de la Fuerza Pública y la Rama Judicial. La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de nuestra actividad y debemos, entre todos, apoyar la institucionalidad para lograr su pronto restablecimiento.

2. Estos problemas de seguridad se encuentran relacionados con otro desafío que nos preocupa como sector: la comercialización informal de fruto y aceite de palma. La agroindustria de la palma de aceite se ha caracterizado históricamente por la formalidad en sus actividades, particularmente las

de comercialización del fruto y aceite crudo. Esta formalidad constituye uno de los principales activos de nuestro sector y nos diferencia de la mayoría del sector agropecuario, caracterizado por la intermediación y la competencia desleal.

Desafortunadamente, a partir de 2019 se ha evidenciado la proliferación de actores externos al sector que compran fruto a través de básculas y ordenan operaciones de maquila para obtener y comercializar aceite de palma crudo sin cumplir en todos los casos con su obligación de declarar y pagar las cesiones de estabilización al Fondo de Estabilización de Precios Palmero.

Según estimaciones de la Federación, en 2022, cerca del 10 % de la producción total de fruto, equivalente a 750 mil toneladas, se procesaron bajo la figura de ordenantes de maquila en extractoras del país, cifra que solo incluye las operaciones declaradas ante el FEP. En estas operaciones se ha evidenciado la evasión en el pago de las cesiones por parte de ordenantes de maquila que están afectando el ingreso palmero y generando distorsiones en la comercialización y en el mecanismo de estabilización. La deuda de los ordenantes de maquila identificados que no cumplen con su obligación se ubica en 3.500 millones de pesos a la fecha.

Adicionalmente, una cantidad significativa de fruto se comercializó a través de básculas distribuidas principalmente en municipios de las zonas Central y Norte, y buena parte de este fruto se procesó por medio de ordenantes de maquila que no declararon sus operaciones al FEP. Esta situación ha provocado un incremento en la comercialización informal de fruto por parte de terceros, que a su vez está causando el robo de fruto en las fincas en el momento de la cosecha y durante el transporte. Incluso, hemos sido informados de que grupos armados al margen de la ley están aprovechando estas básculas informales para canalizar el fruto que les exigen a los palmicultores como extorsión. Esto es de suma gravedad. La combinación de estas acciones ha generado competencia desleal y un impacto negativo en la cadena de aceite de palma que nos está haciendo mucho daño.

Buscando combatir de frente esta problemática, Fedepalma viene adelantando acciones con en-

tidades gubernamentales, como la DIAN, la Policía Fiscal y Aduanera, la Fiscalía General de la Nación y la Fuerza Pública. Además, el gremio ha desarrollado campañas para promover las buenas prácticas de comercialización y ha trabajado con el Gobierno nacional en un proyecto de decreto que nos permitirá, como administradores del FEP Palmero, contar con mejores herramientas para controlar la evasión. Sin embargo, para que estas acciones sean efectivas es necesario que los palmicultores se aseguren de que sus ventas se realicen a compradores formales y que las extractoras verifiquen el origen del fruto que reciben para procesar directamente y maquilar. Debemos reflexionar sobre el efecto que están teniendo nuestras acciones en el sector y lo que esto puede implicar en el largo plazo.

3. En tercer lugar, quiero ahora referirme al que tal vez sea el más inmediato de los retos y que necesita de urgente atención: el mejoramiento de la calidad del aceite de palma. Hoy hay más y nuevos controles de contaminantes exigidos por los compradores de aceite de palma, especialmente en el mercado internacional.

En el caso de la Unión Europea, se han establecido nuevos límites para contaminantes diferentes a los metales pesados y dioxinas, tales como el cloro precursor de los 3-MCPD y los aceites minerales hidrocarbonados MOSH y MOAH. Frente a esto, varios clientes internacionales nos han informado con preocupación que el aceite de palma colombiano frecuentemente no cumple con los límites establecidos para esos parámetros, lo que sin duda puede comprometer en el corto plazo nuestro acceso al mercado europeo. Es un hecho que nuestro aceite no está cumpliendo cabalmente con estos requisitos y esto está afectando nuestro posicionamiento e imagen. Ante esto, es crucial que trabajemos para adoptar masivamente en las extractoras las prácticas y tecnologías que ya existen para evitar contaminaciones y otros problemas de calidad.

En este sentido, Fedepalma viene ejecutando un proyecto de validación de prácticas para mejorar la calidad del aceite de palma crudo en colabora-

ción con Cenipalma y 13 plantas de beneficio. Se conformará un club de calidad para trabajar de manera conjunta y promover la mejora de la calidad del aceite de palma crudo colombiano y avanzar en la diferenciación del aceite por grados de calidad, según el mercado destino. Debemos prestarle especial atención a este aspecto en el proceso de la extracción, donde actualmente tenemos el mayor riesgo de exposición a contaminantes. Ser sostenibles hoy incluye garantizar la inocuidad de nuestro producto.

4. En el marco de estas tendencias de mercado asociadas con garantizar productos y cadenas agrícolas sostenibles, hoy es una realidad la reglamentación sobre Deforestación y Debida Diligencia aprobada en la Unión Europea. Esta normativa busca promover cadenas de suministro libres de deforestación y un comportamiento empresarial responsable, restringiendo el mercado para aquellos productos que no puedan demostrar que están libres de deforestación a partir del 1 enero de 2021 y exigiendo una declaración de debida diligencia en derechos humanos y cumplimiento de la legislación del país de origen de la producción.

Esta normativa implica la necesidad de georreferenciación del 100 % de los predios y la trazabilidad del fruto desde la finca. Adicionalmente, dependiendo de la forma como el país sea clasificado en su nivel de riesgo de deforestación, el grado de inspección de las mercancías será más estricto. Para esto último será clave que el Gobierno, de la mano con el sector privado, adelante todas las gestiones diplomáticas y comerciales ante las autoridades europeas que garanticen que esta clasificación no afecte las actividades agrícolas en Colombia, que no son las causantes de la alta deforestación que hoy sufre nuestro país, como es el caso incontrovertible de la palma de aceite colombiana. De acuerdo con las cifras oficiales, el 99,9 % de la palma en Colombia está libre de deforestación.

Por nuestra parte, pese a que hoy el 55 % del aceite de palma crudo producido nacionalmente proviene de empresas palmeras firmantes del Acuerdo de Cero Deforestación, como sector palmero colom-

biano hemos decidido ir más allá; por ello, quiero contarles que hemos contratado el monitoreo satelital de deforestación sectorial con la compañía Satelligence de los Países Bajos. Este monitoreo permanente de un área de más de 18 millones de hectáreas, equivalente al 16 % de nuestro territorio nacional, nos permitirá tener herramientas preventivas, ayudando así a la protección de bosques y otras áreas naturales estratégicas, especialmente las 21 mil hectáreas identificadas con Alto Valor de Conservación en entornos palmeros.

Tendremos acceso a información oportuna de manera que los núcleos tengan la capacidad de responder de manera efectiva ante cualquier indicio de deforestación en sus cadenas de suministro y en sus entornos, y nos facilitará el cumplimiento de requisitos comerciales y regulatorios como los impuestos por la nueva regulación en deforestación de la Unión Europea. La cero deforestación sigue siendo parte esencial de nuestra apuesta de diferenciación como sector y ahora más que nunca debemos reforzar nuestro compromiso.

Complementariamente, para asegurar el cumplimiento de estas regulaciones, debemos implementar un Modelo Sectorial de Trazabilidad, que inició su ejecución en 2022 con el apoyo de aliados, como el IDH, GIZ y Solidaridad. Con este modelo ya contamos con un referente de cómo implementar la trazabilidad en las plantas extractoras de manera integral y eficiente. Dado los plazos de esta normativa europea, nos hemos planteado el reto de acelerar el proceso proponiéndonos hacer la georreferenciación del 100 % de los predios y los polígonos palmeros en el corto plazo.

Paralelamente con estas exigencias internacionales, a nivel nacional también se han presentado ajustes normativos que van en esa misma dirección. Tal es el caso de la Ley de Delitos Ambientales, aprobada en 2021, y el Decreto de Trazabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, expedido en ese mismo año. La primera implica que serán igualmente responsables quienes comprenden productos asociados con deforestación, mientras que el segundo establece la obligatoriedad de tener un sistema de trazabilidad para todo el sector agrícola con el fin de fortalecer las medi-

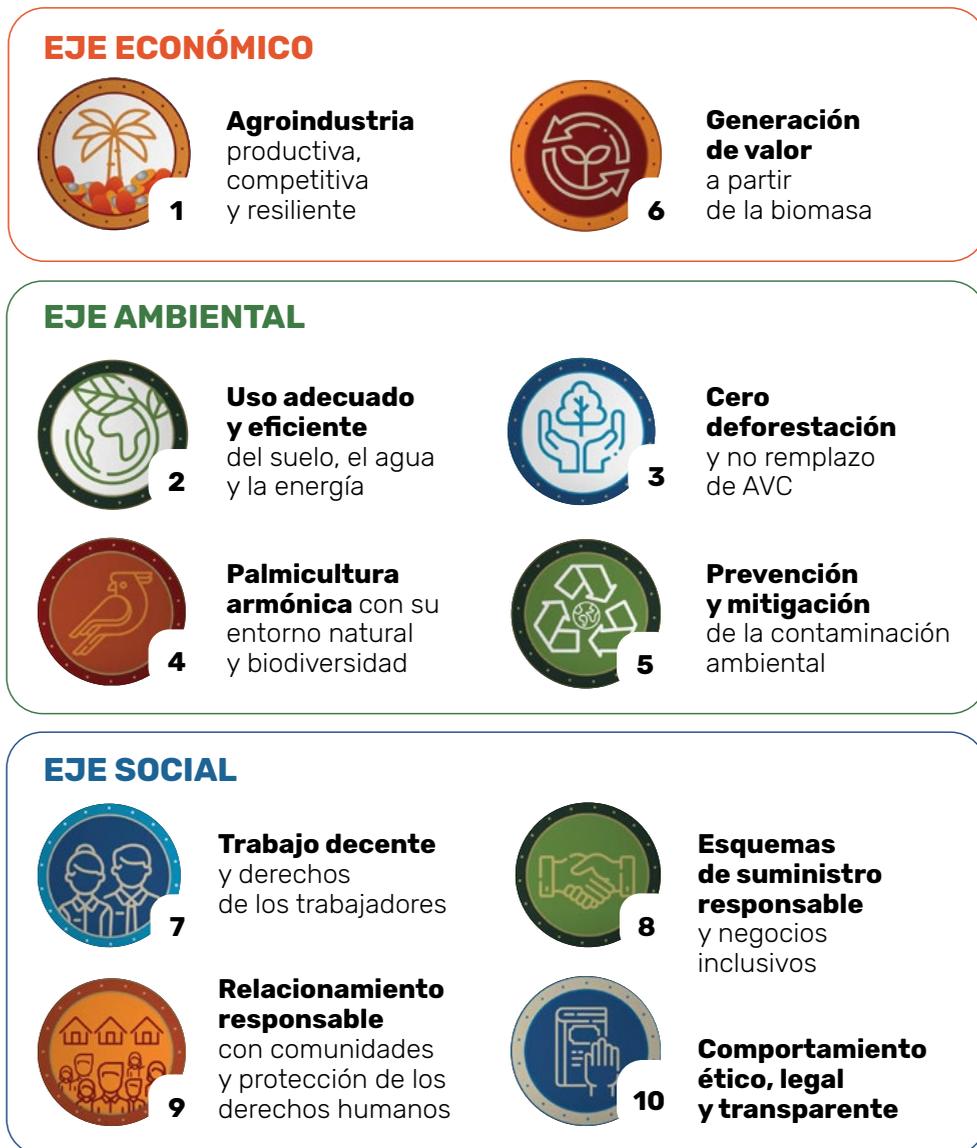
das fitosanitarias y de inocuidad en la producción primaria de alimentos.

Con la identificación de estos retos no quiero pintar un escenario negativo para nuestra agroindustria; por el contrario, quiero aprovecharlos para resaltar que la palmicultura colombiana entendió desde hace varios años la importancia de la sostenibilidad y, en consecuencia, ya ha realizado importantes avances que permitirán adaptarnos a las nuevas condiciones de mercado de forma más fácil que otros sectores.

Un sello de compromiso

Nuestra estrategia de Aceite de Palma Sostenible de Colombia (APSCo), basada en los 10 principios en materia económica, ambiental y social (Figura 3), promueve el pleno cumplimiento de la legislación nacional en cada uno de estos frentes y el respeto por los derechos humanos, los cuales también fueron incluidos como uno de los requisitos que serán verificados en el mercado europeo como parte de la Debida Diligencia.

Figura 3. Principios en los cuales se basa la estrategia APSCo.



La importancia de APSCo, que es un gran activo del sector, no se limita al cumplimiento de estas normativas en los mercados internacionales y, de hecho, su mayor relevancia es que constituya la base para que el aceite de palma colombiano se diferencie de otros productos y otros orígenes por hacer las cosas diferente y sosteniblemente. APSCo no implica que ya tengamos todo resuelto, pero sin duda representa un gran desarrollo para el sector.

En cuanto a los avances tangibles en su implementación, se destaca la medición del Índice de Sostenibilidad para más de 3.800 productores (54 % del total), de los cuales el 80 % son de pequeña escala. De acuerdo con este avance, el promedio nacional de adopción de prácticas de sostenibilidad es superior al 50 %, donde hemos identificado que tres de cada cuatro productores de pequeña escala tienen un nivel de adopción medio y alto. Las mayores oportunidades de mejora se encuentran en el aspecto social y ambiental: la formalización laboral, el establecimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de normativa ambiental relacionada con el correcto manejo de residuos y el uso adecuado y eficiente de los recursos son los principales frentes de trabajo.

Con el fin de cerrar brechas y homogenizar el cumplimiento de estos principios a nivel nacional, además del fortalecimiento de la asistencia técnica, es

necesario que los productores estén dispuestos a realizar cambios e inversiones encaminados a la adopción de buenas prácticas y la incorporación de tecnología.

Nuestros avances también son visibles en la certificación de palmicultores y plantas de beneficio bajo el Protocolo APSCo. A junio de 2023 había 210 palmicultores inscritos en el proceso de validación y certificación, y en los cinco meses transcurridos desde su puesta en marcha se habían certificado 38 productores en APSCo, de los cuales la mitad son de pequeña escala (Figura 4).

Entendiendo la importancia que este proceso tiene de cara al mercado y con el objetivo de garantizar que todos los palmeros de Colombia cumplamos con altos estándares de sostenibilidad en la producción de aceite de palma, como gremio nos hemos trazado la meta de lograr en tres años el cierre de brechas y la certificación APSCo de nuestros 5.100 productores de pequeña escala. Para el efecto, con el acompañamiento de la junta directiva, buscaremos con el comité directivo del Fondo de Fomento Palmero los recursos que nos permitan financiar el 100 % de los costos de acompañamiento y verificación de los palmicultores de pequeña escala en el esquema APSCo, con lo cual se acelerará de forma definitiva la universalización de estos principios de sostenibilidad de nuestro sector.

La forma como respondamos a todos estos retos será clave también para aprovechar nuevas oportuni-

Figura 4. Avances de APSCo.



dades de mercado en el corto plazo; por ejemplo, en la elegibilidad del aceite de palma colombiano y su biomasa como una materia prima sostenible para el mercado de biocombustibles avanzados. En este frente, Fedepalma logró que el Banco Mundial financiara y contratara, con la firma ISCC, el estudio de análisis del ciclo de vida del combustible sostenible de aviación (conocido como SAF por sus siglas en inglés) y el diésel renovable a partir del aceite y la biomasa de palma colombiana. Nuestro aporte a este estudio es el inventario de gases efecto invernadero del sector, desde el cultivo hasta la extracción del aceite.

A la fecha hemos muestreado las emisiones de gases efecto invernadero del 85 % del aceite de palma producido en Colombia. El análisis incluye información de 54 plantas extractoras y del fruto producido en 510 plantaciones que representan el 27 % del área sembrada en el país. La estimación de la huella de carbono del aceite de palma colombiano será fundamental para el acceso a este mercado de biocombustibles avanzados.

Otra alternativa de generación de valor que puede contribuir a mejorar la huella de carbono del aceite de palma es la captura y el uso del biogás generado en los sistemas de tratamiento de aguas residuales y el fortalecimiento de nuestro modelo de economía circular. En 2022, las 11 plantas de beneficio que cuentan con los sistemas de captura de biogás alcanzaron 40 millones de metros cúbicos, mitigando alrededor de 280 mil toneladas de CO₂ equivalentes que han dejado de ser emitidas a la atmósfera.

Hoy quiero invitarlos a que avancemos en la implementación de esta práctica, ya que el sector palmero colombiano tiene un potencial de captura de 108 millones m³/año adicionales y un potencial de generación de energía de 80 MW. Además de la generación de energía eléctrica, se está analizando la utilización del biogás como sustituto del gas natural o como biogás domiciliario en la zona rural. En este sentido, estamos diseñando un proyecto en conjunto con Cenit y el Ministerio de Minas y Energía para el municipio de Tumaco. Nuestra apuesta es la valorización del biogás del sector palmero y su posicionamiento como un combustible alternativo que beneficie a las comunidades rurales en el marco del proceso de transición energética del país.

Una mirada al futuro

Con relación a tendencias de más largo plazo quiero dejar dos mensajes principales que debemos abordar con la suficiente anticipación. El primero hace referencia a la transición demográfica del mundo y especialmente la de Colombia. Según la FAO, se espera que en 2050 la población mundial alcance la cifra de cerca de 10 mil millones de habitantes, lo que significa un mercado por alimentos y energías sostenibles cada vez más grande. No obstante, en el caso de nuestro país, las proyecciones de población del Dane estiman que la población llegue a su pico en 2050 con un máximo de 56 millones de colombianos y, a partir de ahí, comience a decrecer, 14 años antes de lo que se estimaba hace unos años (Figura 5).

Figura 5. Futuros cambios demográficos en el mundo y en Colombia.



Paralelamente se han registrado importantes cambios en la pirámide poblacional, con una creciente proporción de población mayor en comparación con aquella en edad de trabajar, lo que tendrá profundas implicaciones económicas y sociales en nuestro país y en nuestra actividad. En el ámbito rural, Colombia actualmente tiene un mayor número de jóvenes rurales que el promedio de la OCDE; sin embargo, un reciente diagnóstico de la juventud rural de RIMISP prevé para 2050 una disminución del 20 % de los jóvenes que habitan en zonas rurales. Este hecho es muy relevante para la palmicultura, pues en la encuesta socioeconómica liderada por Cenipalma se encontró que el 60 % de nuestros productores tiene más de 50 años. En este contexto se vuelve prioritario preguntarnos qué acciones tomar para impulsar el relevo generacional y, a su vez, garantizar la sostenibilidad de nuestra actividad con menos mano de obra disponible para trabajar la tierra.

En el corto plazo tendremos que reforzar la formación para el trabajo y la incorporación de tecnología para que nuestra mano de obra sea más eficiente y productiva, haciendo atractiva nuestra agroindustria para jóvenes que buscan sectores más modernos que aprovechen los últimos avances tecnológicos. Por su parte, en el largo plazo será crítico identificar cómo formar, atraer y retener personas en edad de trabajar al campo y encontrar alternativas para mecanizar algunas labores de nuestra operación de forma que el talento humano de la palmicultura pueda ser más innovador y productivo.

El segundo mensaje se relaciona con el cambio climático. La agricultura es particularmente vulnerable a la variabilidad del clima y sus efectos impactan no solo la producción y el suministro de alimentos, sino su calidad y acceso. Según el Oficina Meteorológica del Reino Unido, 2023 podría ser el año más caluroso jamás registrado en el planeta, intensificando algunos de los efectos que enfrentamos, como la disponibilidad del agua, los cambios bruscos de temperaturas y las plagas y enfermedades. Para abordar este fenómeno debemos trabajar en la mitigación de los gases de efecto invernadero y, más importante aún, en la adaptación de nuestra palmicultura, como en nuevos desarrollos que logren aumentar la producción de alimentos y, a la vez, reducir su impacto ambiental.

No puedo dejar de referirme a los efectos del fenómeno de El Niño que tendremos en el segundo semestre de 2023. Los efectos de menores precipitaciones en gran parte de nuestras zonas palmeras no se verán reflejados inmediatamente, sino que, dependiendo de su intensidad, tendrán un mayor impacto en nuestra producción futura. Entendiendo que tendremos inevitablemente limitación del agua en estos próximos meses en gran parte de nuestras zonas, destaco la relevancia que tienen las acciones de mitigación, como por ejemplo el mantenimiento de coberturas, la aplicación y reciclaje de la biomasa, y la buena nutrición del cultivo, principalmente con potasio y cloro, nutrientes clave para que nuestra palma de aceite enfrente mejor el déficit hídrico.

Más allá de la coyuntura en este contexto, el rol de la investigación y la asistencia técnica será clave para dar respuestas y acompañar a los productores. Debemos comprender mejor los efectos de largo plazo que la variabilidad climática tendrá sobre el cultivo, identificar alternativas para mitigar los efectos negativos derivados de este factor en materia productiva y sanitaria.

Nuestro desafío es que la investigación sea cada vez más conectada a las necesidades y tiempos de los productores y que los programas de asistencia técnica aseguren que ese conocimiento y esas prácticas lleguen de forma pertinente a los palmicultores.

Ante todo esto que les he planteado, la parafiscalidad palmera surge como una poderosa herramienta para enfrentar estos retos y financiar lo que necesitamos en cada uno de los frentes. Recordemos que el Fondo de Fomento Palmero administra los recursos provenientes del recaudo de la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite, y el Fondo de Estabilización de Precios procura un ingreso remunerativo para los productores a través de cesiones y compensaciones en un fondo de cuenta cero.

En cumplimiento de la sentencia C-019 de 2022 de la Corte Constitucional, con el apoyo decidido del Congreso de la República y el Gobierno nacional, logramos incluir en la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo los ajustes a la base gravable para la liquidación de la Cuota de Fomento Palmero exigidos por la Corte, los cuales empezarán a regir a partir del 1 de junio de 2024. Quiero aprovechar la presencia de muchos de los senadores, senadoras y representantes a la Cámara y funcionarios del Gobier-

no que nos ayudaron durante este proceso legislativo, para darles un agradecimiento especial y reconocer su compromiso con el sector palmero colombiano. Este ajuste nos permite garantizar la operación del Fondo de Fomento y contar con los recursos necesarios para atender las principales necesidades del sector.

El Fondo de Fomento Palmero cerró 2022 con una reserva de 107.000 millones de pesos generados por la combinación de buenas producciones y los altos precios internacionales del aceite de palma registrados especialmente entre 2021 y 2022. Estos recursos constituyen un ahorro responsable durante este ciclo de buenos precios que nos permitirá afrontar épocas menos favorables, así como apoyar la búsqueda de soluciones en los distintos frentes de trabajo.

En esa línea, desde las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma se ha trabajado en la identificación y priorización de proyectos que puedan ser financiados con una parte de estos recursos para ser presentados a consideración del comité directivo del Fondo de Fomento. Estos proyectos han sido priorizados buscando que tengan una temporalidad definida, que beneficien de forma transversal a los palmicultores y que estén alineados con las principales necesidades del sector. De esa forma garantizaremos que los beneficios sean tangibles para los palmicultores.

Así pues, como complemento a la iniciativa que mencioné anteriormente para lograr la certificación universal de los palmicultores en el protocolo APSCO, se han priorizado proyectos para acelerar la adopción de prácticas asociadas con la calidad del aceite, la georreferenciación de predios y lotes palmeros, y la construcción y promoción de una política de género para el sector.

Adicionalmente, el sector ha puesto a disposición del Gobierno nacional todo el conocimiento y experiencia de un modelo probado y exitoso de inclusión de productores de distintos tamaños a una cadena de producción sostenible y garantizando el acceso a mercados. Este proyecto está basado en el principio de no discriminación en el que la prioridad son los actuales palmicultores de pequeña escala, pero creemos que hay espacio para nuevos productores que cumplan unos criterios básicos necesarios. Este deberá ser un compromiso de varios actores, entre esos, el palmicultor, el Gobierno, los núcleos y Fedepalma.

Estamos viviendo una época de grandes cambios, por eso es oportuno preguntarnos qué rol queremos que

la Federación juegue en todo esto y cómo nos la imaginamos. El principal objetivo debe ser que la Federación sea el espacio en el cual nos unamos como palmicultores alrededor de intereses colectivos, fortaleciendo nuestra capacidad de alcanzar propósitos superiores que reconozcan nuestra diversidad y complejidad.

El ejercicio de visión estratégica y alineación gremial realizado por Fedepalma en 2022 identificó que los palmeros quieren una Federación más cercana y accesible, una Federación más en el territorio y menos desde Bogotá. Esto abre la puerta a la posibilidad de descentralizar ciertos procesos, mejorando nuestros tiempos de respuesta y capacidad de gestión a nivel local. Y eso tiene mucho que ver con estar en sintonía con las necesidades de los palmicultores, que ha sido una de mis prioridades durante estos dos años de trabajo.

Esta práctica también identificó que los palmicultores quieren una organización más ágil y que busque soluciones prácticas en el menor tiempo posible a la diversidad de retos que enfrentan los palmicultores en el día a día. Para lograrlo será clave priorizar correctamente las acciones de la Federación y centrarnos en hacer aquellas cosas que los palmicultores no pueden hacer por sí mismos. Todo esto con eficiencia, austeridad y capacidad técnica.

Dado el contexto en el que nos movemos, debemos tener una Federación que sea suficientemente flexible para ajustarse a los ciclos del mercado y que no se vuelva una carga pesada para los palmicultores en los momentos de precios bajos. Con esto en mente, en conjunto con la junta directiva nacional nos encontramos realizando un importante ejercicio de arquitectura institucional que nos ayude a construir la federación de los próximos 30 años, preservando y potenciando lo que funciona bien y haciendo los ajustes en aquellos frentes donde podemos mejorar.

Para cerrar quiero insistir en que hoy nos encontramos en una buena posición para adaptarnos a las nuevas condiciones del entorno y se vislumbran grandes oportunidades para nuestro sector; para capitalizarlas es imperativo que trabajemos unidos en favor de nuestra agroindustria para que sigamos consolidándonos como un motor de desarrollo sostenible e incluso en el campo colombiano.

¡Bienvenidos a nuestro LI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite!